

Tegucigalpa M.D.C., 06 de junio del 2023.

OFICIO CIRCULAR No.0107-DSE-2023

Señores(as)
SECRETARIO GENERAL
DIRECTORES GENERALES
SUBDIRECTORES GENERALES
JEFES DE UNIDADES
COORDINADORES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
INTEGRANTES, TITULARES DE COCOIN
Sus Oficinas

Distinguidos funcionarios (as):

Por este medio me dirijo a ustedes, para informales que, en cumplimiento al Marco Rector del Control interno institucional de los Recursos Públicos MARCI, el cual tiene carácter obligatorio para la Secretarías de Estado; por lo cual debe realizarse en los próximos días, la Autoevaluación del Control Interno Institucional, correspondiente al año 2023 (ECII-2023), tal y como lo estipula la Guía de Implementación del MARCI; dicho cumplimiento será supervisado por la Oficina Nacional del Control Interno Institucional ONADICI. Por tal motivo se les instruye a realizar y elaborar en acciones correspondientes al cumplimiento de esta actividad.

Por lo tanto se les convoca de forma obligatoria e indelegable a realizar la autoevaluación en las instalaciones del INPREMA, el día martes 13 de junio del 2023, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

A la espera del cumplimiento del presente oficio y observancia a la guía de implementación, me suscrito de ustedes con muestras de mi consideración.

Atentamente,



PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Educación